


LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Agurin.
Onza y rs., y tres 21 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con Agurin.
Un real mas al mes.
El pago se hace adelantado.
Sale todos los dias excepto los lunes.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde  el 8 de octubre de 1864.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. 3 40 tard.	9 50 mañ. 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . .	9 " mañ. 5 20 tard.	11 29 mañ. 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CIEZA.

Sale de Murcia. 11 55 mañ.	Llega á Cieza. . . 1 58 tard.
Sale de Cieza. . . 1 20 tard.	Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.

ENTRE CHINCHILLA Y AGRAMON.

Sale de Chinchilla 6 " mañ.	Llega á Agramon 8 45 mañ.
Sale de Agramon 6 28 tard.	Llega á Chinchilla 9 28 noch.

PRECIOS.—En 1.º 31, en 2.º 23,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Los anuncios desde 36 céntimos línea hasta 12 según el número de veces.

A los suscritores se rebaja según el valor.

Toda inserción en 1.º, 2.º y 3.º página á 71 céntimos línea.

Las oficinas están situadas calle de Zoco, 5.

NUM. 2.088.

Martes 24 de enero de 1865.

IMPORTANTE VENTAJA

PARA LOS SUSCRITORES DE

LA PAZ DE MURCIA.

Hasta el día 27 del corriente queda abierta la suscripción á *La Iberia*, para servirla á nuestros suscritores tal como tenemos ofrecido en nuestros números anteriores.

DISCURSOS PRONUNCIADOS

EN DEFENSA

DE DON CLAUDIO FONTANELLAS,

por

D. José Indalecio Caso,

suplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Termómetro.

	Reaumur.	Centigrado.
— Día 23 = 9 de la m.	9,0 s. 0.	11,2 s. 0.
— " = 2 de la t.	13,2	16,5
— " = 7 de la n.	11,0	13,6

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.

Es el día 24 del año y el 35 del Invierno. Sale el sol á las 7 y 11 m. y se pone á las 5 y 14 m.

Sale la luna á las 4 y 15 m. de la m. y se pone á las 2 y 33 m. de la m. Crto. meng. Tiene el día 10 h. y 3 m. y la noche 13 h. y 57 m.

Ecuacion del tiempo 12 minutos.

Los relojes deben senalar al paso del sol por el meridiano las 12 horas 12 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—La Dedicacion de la Sta. Iglesia de Cartagena (sita en Murcia), Nra. Sra. de la Paz y S. Timoteo obispo y mártir.

Jubileo.—Hoy está en la iglesia de religiosas de Madre de Dios. Se descubre á las 8 y media y se reserva á las 4 y media.

EFEMERIDES.

41.—Asesinato de Caigala.

477.—Muerte de Genserico, rey de los Vándalos.

1419.—Fundacion de la nobilísima órden militar de caballeros de S. Juan

SECCION MERCANTIL.

Murcia 23 de enero.

Precios corrientes de los cereales.

Trigo ueta Mancha ranega. . .	46 á 51
Idem del pais. . .	46 á 55
Idem jeja. . .	46 á 55
Idem extremeño. . .	46 á 55
Idem candeal. . .	46 á 55
Cebada. . .	42 á 52
Mix. . .	28 á 51

Carniceria.—Precios del 22 y 25.—Ternera á 28 cuartos, macho á 25 y cubrito á 24.

Pescaderia.—Precios del 22.—Pescada á 50, bonito á 24, sardina á 18, boga á 14, caramél á 12 y jorel á 12.

Precios del 25.—Pescada á 24, salmone á 16, boga á 14, boqueron á 14 y jorel á 12.

LA PAZ DE MURCIA.

Zanja del ferro-carril.

Al César lo que es del César.

Hace dos años que nuestro especial amigo y colaborador D. Juan Lopez Somalo se ocupó durante mucho tiempo de la cuestion que sirve de epigrafe á este artículo.

Desoidas sus reclamaciones, menospreciados sus avisos no corrieron muchos meses sin que la triste realidad viniera á confirmar sus funestos pronósticos.

Entonces se pidió, entonces se alzaron justos clamores que salian de labios respetables, pero era tarde ya, y la muerte cojió abundante cosecha de victimas.

Llegó el año de 1864 y el mal aumentó en intensidad llevando el luto y la consternacion á una gran parte de la huerta. La situacion era alictiva, el señor Gallostra, digno gobernador de la provincia, acudió al gobierno de S. M. y arrancó una orden terminante para que se cegasen las zanjas, y un socorro de 55.000 rs. para los pobres victimas de ellas. ¡Bendita sea su memoria!

Las zanjas empezaron á cegarse mientras Gallostra fué gobernador, pero cuando dejó de serlo los trabajos se suspendieron. Esto no necesita comentarios.

¿Y las 55.000 rs. de socorro para los pobres dónde están? Continúemos la narracion de los sucesos.

Nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo fué elegido para formar parte del municipio de 1865 y 66.

El municipio le eligió regidor síndico en la primera sesion del año. Defensor de los intereses del comun de vecinos defendió las vidas de sus conciudadanos alzando su voz para que se cumpla lo mandado y se cieguen las zanjas?—Si por cierto.

Y la alzó, y desde el 13 del corriente le preocupa ese asunto, y su primera mocion ante el ayuntamiento fué para ello, el ayuntamiento acogió con entusiasmo su propuesta, y se ofició al Gobernador, y esta autoridad ha oficiado á la empresa, y la empresa se hará la sorda y no cumplirá porque no quiere cumplir y es de temer que que no se la obligue tampoco. ¿Por qué razón?

¡Ah! tenemos sérios temores en este punto y vamos á decirlos, la verdad es antes que todo y queremos dar al César lo que es del César. Nuestra lealtad no permite otra cosa.

En 2 de setiembre de 1864 la ordenacion general de pagos espidió un libramiento de 55.000 rs. á favor del gobierno de provincia con destino al socorro de las victimas de las zanjas del ferro carril.

En 12 del mismo mes se daba

orden á la Tesoreria para su pago.

El libramiento no se ha cobrado —¿por qué este abandono en asunto tan importante?—Lo ignoramos.

Pero hay mas: ese libramiento correspondia al año económico de 1863 al 64. Debia hacerse efectivo antes de 31 de diciembre en que se cerraba el ejercicio y la ampliacion de ese año. De no hacerlo, la Tesoreria no puede abonarlo ya sin un nuevo libramiento de la ordenacion general de pagos.

¡Victimas de las intermitentes, esa omision que nada justifica, ese abandono inconcebible os priva del socorro, al menos por algun tiempo, que la mano benéfica del gobierno de S. M. os otorgara! Cuando lo que es tan fácil no se hace ¿qué sucederá con lo difícil?

Ni una palabra mas per hoy. Velemos y esperemos.

Cuestion de Hacienda.

Leemos en *El Espiritu público*:

«El proyecto de ley que el señor Barzanallana ministro de Hacienda, ha sometido á la deliberacion de las Cortes proponiendo un anticipo nacional reintegrable de 600 millones de reales efectivos, se funda en consideraciones de tal importancia y trascendencia, que no es posible condenar al olvido cuando tanto interesa á los contribuyentes conocer los planes del ministro de Hacienda, y cuando tanto interesa á la honra nacional, á la tranquilidad del pais y al porvenir de cuanto hay de respetable en una nacion probar que esa nacion es solvente para salir con láurea en el cumplimiento de sus mas indispensables obligaciones.»

Siempre hemos dicho que á las cuestiones verdaderamente administrativas no deben dárseles el carácter de odiosa personalidad ni el de los odios de partido que tan frecuentemente desnaturalizan las mas de las teorías que se presentan á ser dilucidadas en el palenque de la controversia. Repetiremos: que las cuestiones de Hacienda deben tratarse con toda mesura y circunspeccion, y estas, mas que cualquiera otra, tienen el privilegio de hablar al corazon, fuente de todas las pasiones, para que la luz de la verdad ilumine la inteligencia, y la voz patriotismo se sobreponga al tumulto y clamoreo de los sañudos rencores con que la política inficiona muchas veces cuanto se roza con los intereses nacionales.

Firmes en este generoso pensamiento afrontaremos con las iras de todos aquellos de nuestros apreciables colegas que combaten el pensamiento, harto noble por ser harto patriótico, del senador señor Barzanallana ministro de Hacienda. Muchos son los impugnadores de su proyecto de anticipo: *El Diario Español* ha dado á la estampa la

lista; veamos quienes figuran en ella:

La Nacion.—*Las Novedades.*—*La Democracia.*—*La Razon Española.*—*La Libertad.*—*El Progreso Constitucional.*—*La Iberia.*—*El Diario Español.*—*La Discusion.*—*El Independiente.*—*El Pueblo.*—*El Reino.*—*El Pensamiento Español.*—*El Tiempo.*—*La Patria.*—*La Política.*—*La Regeneracion.*—*El Eco del Pais.*—*La Verdad.*—*La Esperanza.*—*La Soberania Nacional.*

En verdad que tantos, tan valientes y tan ilustrados campeones son sobrado poderosos para lo fuertes, por lo decididos y por lo superiores en número, para imponer miedo á quien no tuviera, como nosotros tenemos, fe en el triunfo de la lucha en que nos colocamos. Ha aquí como se espresa el Sr. Barzanallana en el preámbulo al proyecto de ley de que nos venimos ocupando.

«La ley de 26 de junio último autorizó la emision de 1.300 millones de reales en billetes hipotecarios, con garantía especial de los pagarés de los compradores de bienes nacionales, y la negociacion de títulos de Deuda consolidada, en cantidad bastante para producir 600 millones de reales efectivos.»

Con estos recursos debian estinguirse los descubiertos que pesaban sobre el Tesoro público por déficit de presupuestos ordinarios, y atenderse á las necesidades que, por circunstancias excepcionales, experimentaban nuestras provincias de Ultramar.

Aquellos descubiertos cuya consolidacion en parte se consideraba indispensable, y la precision de cubrir las obligaciones corrientes del presupuesto extraordinario, dotado con recursos de realizacion bienjens, han hecho sucesivamente mas difícil una marcha normal y desahogada en el Tesoro público.

Y como á esta situacion del Tesoro se ha unido la prolongada crisis metélica que pesa sobre nuestras plazas mercantiles, y el profundo desnivel de los cambios con el extranjero, que ha impulsado la esportacion de las especies metélicas, elevando cada dia mas el interés del dinero el resultado ha sido la baja natural de toda clase de valores.

En tales circunstancias, la negociacion de deuda consolidada, que la ley autoriza para obtener 600 millones de reales efectivos, tendria que realizarse con muy desfavorables condiciones, aumentando de una manera sensible el gravámen perpétuo que ha de producir al país.

Y si la negociacion de deuda consolidada resultaria en estremo gravosa, la de billetes hipotecarios es á la vez imposible, porque la ley exige que ha de verificarse por suscripcion ó licitacion pública á la par, y el interés de 6 por 100 asignado á los billetes dista mucho del interés corriente en el mercado.

Siendo, pues, ilusorio por las fuerzas de las circunstancias los efectos de la ley de 26 de junio último y no pudiendo el Tesoro público permanecer mas tiempo bajo el peso de descubiertos que embarezan sus movimientos, haciendo forzosa la demora de sus obligaciones y produciendo cuando menos la suspension de las obras públicas con notable daño para el país y muy especialmente para las clases productoras, que verian disminuir sus rentas, el gobierno de S. M. se ha decidido á acudir á esas mismas clases produc-

toras de cuya inteligencia y patriotismo no duda, para la colocacion de 600 millones de reales de billetes hipotecarios á la par segun la ley exige.

Distribuida la operacion entre un número considerable de contribuyentes y escalonado el pago en seis plazos de sesenta en sesenta dias, no puede hacerse sensible al interés individual, al paso que esas sumas, concentradas en el Tesoro y devueltas por él á la circulacion, mejorarán moral y materialmente, no solo el crédito del Estado, sino la situacion económica en general con ventajas para todas las clases del país.

Y como no es una exaccion definitiva para el contribuyente sino un simple anticipo para el cual recibe valores de completa garantía, que gozan un interés de 6 por 100 y una rapida amortizacion, aquellos cuyas circunstancias no les permitan aprovecharse de ese interés y esperar la época natural del reembolso, podrán negociar los valores que reciben con bien pequeño quebranto, único é insignificante gravamen que habrán sufrido en la operacion.

La dificultad práctica para realizarla consistia en acomodar el valor de los billetes hipotecarios al de las diversas cuotas que los contribuyentes satisfagan; pero esa dificultad desaparece encomendando la operacion á la caja general de depósitos, la cual expedirá cartas de pago con el mismo interés de 6 por 100 canjeables por los billetes, y que mientras no se canjeen, oplan al reembolso semestral que proporcionalmente les corresponda, de manera que á los ocho años quedarán amortizadas por completo á la vez que los billetes.

Cuando no se trata, como queda espuesto, de imponer cargas al país, sino de una simple anticipacion sobre valores públicos que las circunstancias hacen indispensable, no habria razon legal ni plausible para exceptuar provincia alguna del reino, ofendiendo su patriotismo y dudando del deseo que á todas animas, así como á sus representantes, de favorecer á los intereses generales. La diferencia consistirá solo, con respecto á las provincias exentas, en que el estado se entenderá directamente con las diputaciones en vez de hacerlo con los contribuyentes.

Que la Hacienda española se encuentra en grave conflicto, no es un misterio para nadie; que hay necesidad indispensable de allegar recursos para hacer frente á las necesidades del Tesoro, tampoco es un misterio; que el ministro del ramo, sea quien fuere, tiene que poner en juego todos los resortes de la máquina administrativa para conseguir esos recursos, tambien es una verdad probada. Pero, ¿cómo se allegan esos recursos? ¿Por medio de un empréstito? La prensa de oposicion combate el proyecto. ¿Por medio de un anticipo como el que actualmente se propone? La prensa de oposicion tambien lo combate. Entonces, ¿qué ha de hacer el ministro? ¿Quién ha de querer en España encargarse de esa importantísima cartera? Nadie. Con un Tesoro exhausto, con una prensa que se desencadena contra todo lo que no satisfaga sus planes personales, con un país avorado á terribles trastornos por el desenfreno de las pasiones, con tantos inconvenientes, ¿quién, pues, ha de querer aceptar un ministerio cuya poltrona está recamada de espinas? ¿Quién ha de querer sufrir diariamente las innumerables injurias de tantos periódicos escritos con venenosa ponzoña? Solo un hombre de una historia tan honrosa como el Sr. Barzanallana; solo un hombre que puede levantar con noble orgullo serena la frente, se compromete á ser el blanco de tantas y tan inauditas personalidades.

El convencimiento que tenemos de la rectitud del integérrimo ministro de Hacienda nos hace prescindir hoy de las fundadas quejas que, como hombres de partido, abrigamos contra el ministerio, dando el rostro al peligro de hacernos coparticipes de los rudos ataques que al Sr. Barzanallana

se dirijan, por que si él se equivoca será de buena fé, y equivocándonos nosotros con tan discreto y patriótico funcionario público, tenemos la seguridad de que la lealtad y rectitud de nuestras ideas podrá dar origen á que senos arguya de error, pero nunca de censurable pecado.

El proyecto, tal como se presenta, por más que lo califiquen de empirico algunos periódicos, es un recurso que lleva el sello de la honradez de su autor, y de su intachable patriotismo. Cuando los pueblos se encuentran en el conflicto en que la familia española se halla, es preciso hacer un esfuerzo sobre sí mismo, apelar á la nacion en nombre de sus mas sacrosantos intereses y hacerla comprender que hay sacrificios costosos, pero necesarios. Nunca hay sacrificio mas noble y grande que el de la abnegacion, y los pueblos deben tenerla, deben ser ilustrados para que la tengan, y deben sus escritores públicos hacerles comprender que las naciones no perecen, que cuando sufren deben salvarse á costa de sí mismas, y que un país se presenta tanto mas digno de su gloria pasada y tanto mas merecedor del respeto de sus contemporáneos, cuanto con mas energía sabe colocar en el pecho la tempestad de las pasiones para hacer justicia al que pretende añadir un lauro mas á la corona de sus triunfos.

GACETILLA.

Ampleza. La de nuestro teatro sigue como siempre: se derrama una poca agua por el pasillo de las butacas, y se dejan las telarañas que cuelgan en diferentes sitios, siendo una de las mas visibles, por su tamaño, la que se ostenta hace algunos meses en el tornavoz.

Compóngase. En la entrada de la Glorieta, sita frente la Casa consistorial, hay unida una losa cuya composicion es urgente.

Alumbrado. En las últimas noches, que nos hemos retirado del teatro algo mas tarde de lo ordinario, por la mayor duracion de las funciones, hemos notado que algunos faroles del alumbrado se hallaban ya apagados y como no era ninguna hora descompasada nos ha extrañado. Desea corregirse esto, pues no es agradable el ir dando traspases por esas calles y metiéndose en los fangos que en ellas suele haber. Tambien en las noches de baile debe hacerse que dure hasta bastante despues de terminados estos.

Baile. Al dado en el salon del teatro la noche del domingo acudió bastante concurrencia y el orden reinó completamente.

Celebridad. Hoy está el gacetero de enhorabuena, pues es para hartarse de dulces, en razon á que siendo día del periódico es natural se le obsequie por sus lectores con algunos cartuchos. Véase el calendario y el lema de nuestro diario.

Acórtese. Es deseo de muchos asistentes al teatro el que las funciones terminen algo mas temprano que en las últimas noches y lo cual podría remediarse haciendo todo lo posible por acortar los intermedios.

Hasta cuándo? A pesar de lo que hemos dicho otras veces y de la critica que han hecho nuestros colegas de Madrid y provincias, tenemos el sentimiento de oír la Aurora en las noches precedentes

á los días festivos, cantada por las calles con acompañamiento de campana y sendos golpes en las puertas, que no solo espierdan á los favorecidos con esta serenata, sino que tambien á todos los vecinos de las inmediaciones. Por los abusos que se cometieron se quitó el que acompañase á los cantores nocturnos la imagen de la virgen, ¿no podria suprimirse del todo esta costumbre?

Pregunta. ¿senos podria decir de donde procede el humo que notamos durante la representacion en el espacio que media entre las butacas y el tablado? Es de advertir que no procede de las candilejas.

Beneficio. El sábado 28 del presente tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico Sr. Camino, poniendo en escena la graciosa comedia de espectáculo y magia, titulada *El Diablo Predicador*. La circunstancia de hacer muchos años de no ejecutarse en esta poblacion, y las simpatías que goza dicho actor le aseguran desde luego un feliz resultado.

VRIEDADES.

Revista de teatro.

En los primeros días de la semana trascurrida se nos ha dado una repetición de *D. Juan de Padilla*, con el mismo éxito que su primera ejecucion y llevando poca concurrencia; el antiguo drama *El campanero de San Pablo* medianamente desempeñado y otra repetición de *Margarita de Borgoña* con la pieza *Una noche toledana*, estas dos obras últimas en noche de beneficio al público.

Llegó el sábado y con él la única novedad que ha ofrecido nuestro precioso coliseo, pues en él tuvo lugar el beneficio de la apreciable primera actriz del mismo D.ª Eloisa Martínez, con el estreno del renombrado drama del señor García Gutiérrez, titulado *Venganza catalana* y del juguete cómico-lírico de nuestros amigos los Sres. Blanco de Ibañez y Capdepon, titulado *En busca de un marido*.

Las simpatías que tiene la Sra. Martínez y el ansia de conocer ambas obras, la una por la fama que ha alcanzado y la otra por el afecto que á los autores profesamos, nos hizo acudir con puntualidad y con nosotros á un numeroso público que casi con exceso ocupaba las localidades.

Aunque nosotros seamos muy ínfimos para juzgar los trabajos de literatos de la talla del Sr. García Gutiérrez, sin embargo manifestaremos nuestra opinion. La parte literaria de *Venganza catalana* no tiene la mas pequeña falta, toda abunda en bellezas poéticas y su estilo es el mas elegante que darse puede. Quisiéramos poder reproducir algunos trozos para muestra, pero la estrechez de nuestras columnas y el no poder dar la preferencia á ninguno nos priva de este gusto.

El carácter de los personajes que no es la parte menos importante de las obras dramáticas está bien espresado, pero sobre todos los de Maria é Irene y los de Berenguer y Gircon.

En Maria se ve á la mujer heroica y amante que ante el amor á su esposo, reniega de su patria y se convierte en caudillo de las huestes catalanas á objeto de vengar la muerte del que amaba.

Berenguer nos presenta el carácter del soldado que no se arrostra ante nada y es entusiasta por el honor de su bandera, tanto que hallándose discutiendo con Roger, y quejándose á nombre de sus soldados de las vejaciones que sufren, al preguntarle aquel qué harian, contesta con arrogancia y valentia.

«La cosa es llana arrojar por la ventana palacio y Emperador.» y mas adelante añade

«Eres mancebo. —Lo mejor es que me atrevo á hacerlo como lo digo»

Las ardientes pasiones de las mugeres mas gelatas están completamente personificadas en Irene.

Por último, en Gircon se sostiene durante todo el drama el carácter de la persona que viéndose humillada por los indisputables méritos de otro, le odia y medita su muerte.

La obra del Sr. Gutiérrez merecia un exámen mas estenso, pero como hemos dicho antes ni nos creemos suficientes

para ello ni disponemos de espacio para hacerlo. Tocante á la ejecucion, podemos decir sin temor á ser desmentidos que ha sido el drama mejor ejecutado de la temporada, se ha conocido desde luego el particular esmero con que se ha ensayado y se ha presentado rico de aparato y vestido con lujo y aun con propiedad. En la ejecucion se distinguió notablemente la Sra. Martínez, secundándole la Srta. Serra. El Sr. Coria se halló muy aceptable en el de Roger. El Sr. Camino desempeñó muy bien el de Berenguer y los demás ayudaron al buen éxito, tanto que hasta el Sr. Sanchez lo encontramos como nunca.

El público aplaudió obra y actores. Antes de la zarzuela se bailó el paso *Stirio* por la primera pareja, y si hemos de decir la verdad, aun cuando se hizo repetir por una parte del público, no agradó á la generalidad ni fué vestido como correspondia.

Pasemos á la ejecucion del juguete lírico en un acto debido á la pluma de D. Felipe Blanco de Ibañez, y música del aficionado D. Esteban Capdepon y Perez, ambos amigos nuestros. Seremos concisos en el juicio crítico que de él hemos de hacer, pero permitásenos que manifestemos algunas ligeras observaciones que de su escrupuloso análisis hemos formulado.

La música del Sr. Capdepon si bien no destila esa elegancia y variedad en las especies de contrapunto, la enaltece por otro lado en sus bellísimas melodías y por el buen desarrollo de los conceptos; el coro de la introduccion es brillante y hay modulaciones muy severas, aquilatando mas y mas el mérito de éste, su vigorosa instrumentacion.

La primera romanza que con tan buen gusto supo interpretar la Srta. Serra y en donde nos dió á conocer sus buenas dotes de artista, es de un carácter elevado y hay rasgos apasionados y sublimes, deduciendo de aquí el buen gusto de su autor. Esta es á nuestro juicio el punto cardinal de su obra, pues está escrita con toda la efusion de un alma cariñosa, ya por sus elevados acantos, como por sus ricas modulaciones, tan enérgicas como sentidas; la fermata que forma la cadencia para terminarla es una bonita flor que tan graciosamente esmalta un hermoso ramillete; con justa razon fué interrumpida en multiplicados aplausos y su autor llamado á la escena.

La segunda romanza tambien de tiple; es de un buen gusto en sus giros melódicos, donde ha ostentado las ricas galas de su imaginacion; enalteciéndola en alto grado la oportunidad de sus colores.

El duo de tenor y tiple á pesar de no tener esos movimientos tan elegantes como las ya referidas, por pertenecer á un género cómico, no por eso desmerece en el conjunto de la obra; el coro final es de muy buen efecto tanto por su armonizacion y melodías, como por la idea genuina.

Aconsejamos á Sr. Capdepon que no desfallezca en las espinas que presenta el arte, pues estas se tornan en lauros que forman la gloria del artista.

No terminaremos este desaliñado juicio de la parte lírica sin manifestar á la simpática actriz Srta. D. Adela Serra la complacencia que hemos tenido en el desempeño de su cometido; ya ha pisado el templo de Apolo, y no hay duda alguna que en él recogerá ópmos frutos que están conservados para el genio que empieza á florecer.

El cuadro restante de la compañía estuvo con bastante acierto, sin embargo que el Sr. Camino no tuvo el éxito que era de esperar atendiendo al esforzado papel que tuvo que desempeñar en el drama ejecutado en la misma noche, por lo que observamos que la voz estaba bastante tomada, no así en la noche siguiente en que se repitió y dejó satisfecho á todos; los coros estuvieron regular retrasándose en la salida del último número.

La orquesta estuvo brillante como era de esperar de los profesores tan dignos que la componen.

El libreto, si bien adolece de las faltas naturales de una primera obra, las cuales á nuestro entender podrian corregirse con algunos pequeños cortes y presentando la accion mas rápida, sin embargo está lleno de chistes graciosos, bastante bien escrito y entretiene al espectador. La escena segunda, sétima y trece prueban lo que dejamos manifestado. El argumento está basado en un asunto algo inverosímil.

Lamentamos que el público se halla mostrado frío en sus obsequios, siendo así que concurrían circunstancias muy especiales para esperar otra cosa, y que como dejamos dicho ha satisfecho completamente esta obra.

Las funciones de la semana terminaron con la repetición de *D. Juan de Padilla*.

Ha hecho en la tarde del domingo, así como la de *Lo Positivo*, por la noche, cuyo desempeño fué muy regular, sobresaliendo la señorita Serra, que casi en general caracterizó con suma perfección á Cecilia.

Y para terminar se repitió la zarzuela *En busca de un marido*, la cual tuvimos el gusto de oír la con aquella acentuación y prosodia que el autor pudiera ver en su imaginación al concebir el pensamiento. Una nueva flor para la corona que cifre nuestro aficionado artista.

X.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay función.

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL DOMINGO.

Ragusa 16.—Los cristianos de Bosnia se muestran muy alarmados por la llegada á este país de las hordas circasianas, que rechazadas por los rusos, van á establecerse en sus fértiles llanuras, protegidas por el gobierno turco, aumentando así considerablemente el número de los mahometanos fanáticos. Muchos propietarios de Bosnia y Bulgaria venden sus propiedades para abandonar el país.

Berlin 18.—Reina aquí gran inquietud, causada por el antagonismo de la Cámara popular con el gobierno. Este solo tiene en favor suyo veinte diputados del partido feudal. Si la Cámara se disuelve, es indudable que el gobierno sufrirá una nueva derrota. El mismo partido feudal está en extremo alarmado, porque comprende que no es posible gobernar, teniendo en contra todas las fuerzas vitales del país.

San Fernando 20.—Se ha dado á la vela para la Habana la urca «Trinidad.» Salió la goleta «Buenaventura» y ha entrado en bahía la «Concordia.» En el primer disparo, después del foguero para la prueba de las planchas de la «Victoria» hecho por el cañón de 50, reventó este sin dar la bala en la plancha, por lo que se han suspendido las pruebas.

Cádiz 20.—El 22 saldrá de aquí el oro francés y la moneda marroquí, traída por el vapor «Buenaventura» y procedente de las aduanas de Mogador, Mazagan, Larache y Rabat. Se han recibido además 235,425 reales en oro francés y 150,565 en moneda marroquí.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el gobierno inglés, deseoso de mostrar su lealtad á España, ha tomado todas las medidas necesarias para impedir que buque alguno, costado por el oro del Perú, pudiese ofender al comercio de España. En Londres y París se tiene la seguridad del próximo arreglo de la cuestión del Perú.

El jurado de la exposición ha rebajado algun tanto el valor de los premios de primera y segunda clase, por haber tenido presente que en las exposiciones anteriores se dieron todos en metálico, y esta vez han de darse medallas. Así, pues, los premios de primera clase consistirán en medallas de oro del peso de seis onzas; los de segunda en medallas del mismo metal y peso de cuatro onzas; y los de tercera en medallas de oro de dos onzas, aplicándose todas igualmente á todas las artes y secciones.

En Goa ha ocurrido un terremoto que ha causado bastantes desgracias.

En Braga se ha hecho una experiencia, que creemos digna de ser tomada en cuenta. Hace siete meses se cerraron los tornos de las casas de espósitos, y se adoptaron algunas otras medidas, y desde entonces no ha ocurrido ni un infanticidio, que se conozca al menos, y se han obtenido otras ventajas, que dan una grande importancia á tal medida, si confirman sus efectos una vez larga experiencia.

Garibaldi está de nuevo enfermo, según noticias recibidas de Turin.

Dícese en Londres que la reina Victoria ha tomado la resolución de abrir el parlamento en persona. Presúmese que el presidente del Consejo habrá hecho comprender á S. M. que su popularidad, antes tan grande, empezaba á disminuir; no estando satisfecha la opinion pública del retiro en que vivía, ni de sus predileccio-

nes alemanas en la cuestión de los ducados.

—De resultados del desacuerdo que se reveló anteayer en la mesa del Congreso durante la votación del acta del Puerto de Santa María, el Sr. Modet ha presentado su dimisión del puesto de secretario, y ayer, mientras el Congreso resuelve, fué á ocupar un asiento al lado de la oposición.

—La mar ha arrojado el miércoles á las plazas de Lemoniz y de Guecho cinco cadáveres de otros tantos naufragos cuya procedencia se ignora, cuatro en el primer punto y uno en el segundo.

—El martes 24 del actual, regularmente, se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que le ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1.º Si con arreglo á las leyes del reino y regalías de la Corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *exequatur* á la encíclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo á dichas leyes y regalías.

2.º Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la encíclica antes de obtener esta el *exequatur* del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma encíclica.

3.º Si ha podido ó pueda permitirse la publicación de la encíclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del país.

—El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el día 28 del corriente mes constará de 20,000 billetes al precio de 200 reales cada uno, distribuyéndose 195,000 pesos fuertes en 1,300 premios de la manera siguiente:

Uno de 30,000 ps. fs.; otro de 10,000; otro de 5,000; 11 de 1,000; 26 de 500 y 1,260 de 100.

—La enmienda que el Sr. Silvela, individuo de la disidencia, ha presentado al proyecto de contestación, pide que se lleve á efecto la desamortización eclesiástica; que se presente una ley electoral, bajo un sistema mas ámpio y liberal y que el Gobierno adopte una política franca, resuelta y activa.

CORREOS DE AYER.

París 20.—El «Moniteur» dice que han estallado algunos desórdenes en Tuile, departamento de la Corriete, promovidos por una medida del ayuntamiento, al cual ha querido imponer una nueva contribucion sobre el ganado. La justicia ha empezado el sumario y la tranquilidad está restablecida. El «Memorial diplomático» desmiente las aserciones de la prensa de Viena que habia asegurado, que Austria habia pedido á Prusia compensaciones en pago de sus complacencias en la cuestión de los ducados. «Austria», dice el «Memorial» se ha pronunciado categóricamente contra todo proyecto de agrandamiento por parte de las potencias alemanas; ha observado que la incorporacion eventual de los ducados podia romper el equilibrio europeo y que daba á las demás potencias un pretexto para ejercer un derecho análogo y pedir por su parte compensaciones.» Concluye el «Memorial» diciendo que la misión del príncipe Federico Carlos en Viena no es otra sino la de procurar un arreglo sobre la persona que ha de ser futuro soberano de los ducados.

Hoy se ha dicho, dice anoche «La Epoca», que el gabinete aceptará todas las modificaciones en la ley de recursos presentada al Congreso, que las Cortes estimen conveniente al país, siempre que se le den los medios efectivos que necesita para hacer frente á las necesidades del Estado.

—Por el señor gobernador de la provincia se ha dispuesto que solo se consideren los domingos dias festivos para dejar de asistir á la oficina los oficiales de la misma.

—Ha sido prohibida por la autoridad la publicacion del número de «Gil Blas» que debia haberse circulado ayer, por los grabados que acompañaban al texto, según se nos ha indicado.

—Son tales los estragos que en varias provincias ha producido la última nevada, que en un pueblo de Cuenca han autorizado los ganaderos á los vecinos pobres para que vayan á las majadas á recoger gratuitamente los corderos muertos ó vivos que quieran, pues es tal la mortandad, que en una ganadería de 3,000 cabezas han muerto 500 diariamente.

—No hay el mas ligero fundamento

para aguardar que se realicen los temores que demuestran algunos periódicos de que el orden público se turbe en la isla de Puerto-Rico. Las comunicaciones oficiales demuestran que los habitantes de aquella antilla han rechazado con desprecio las sugerencias hechas por los agentes de los insurrectos dominicanos para inducirles á seguir su ejemplo. En Puerto-Rico no hay mas que españoles fieles á la metrópoli; y las autoridades todas responden de que no debe abrigarse temor alguno de que el orden público se turbe.

—Parece que la real Academia de medicina de Madrid ha resuelto acudir al gobierno manifestando su opinion contraria á que se conceda lo que solicitan los homópatas.

—El 19 salieron de Sevilla para su palacio de Saúlcar de Barrameda, SS. A. A. los Serenos señores duques de Montpensier.

—El gobierno italiano acaba de informar á todos los embajadores y ministros del Cuerpo diplomático, en Turin, de su intencion de trasferir su residencia á Florencia. Esta comunicacion será una dificultad mas para las potencias que, sin haber interrumpido sus relaciones con el gobierno de Victor Manuel, no han reconocido el reino de Italia, pues la presencia de sus agentes en Florencia supondrá implícitamente el reconocimiento de Italia.

—Anoche á última hora se hablaba de crisis ministerial. «El Progreso Constitucional» es el único periódico que reproduce esta noticia. Los demás callan hacen bien. No hay ni puede haber crisis como el gobierno no sea derrotado, cosa que no se espera, en alguno de los proyectos de ley presentados á las Cámaras.

Lo que tal vez haya dado origen á esos falsos rumores de crisis es el empeño que parece demostrar el Sr. Barzanallana de hacer suya toda la responsabilidad del proyecto del anticipo. Pero ni aun de aquí puede deducirse que esté próxima una modificación ministerial, pues todos los ministros, convencidos de haber propuesto lo mejor se hallan resueltos á seguir la suerte de su compañero el Sr. Barzanallana.

BOLSA.—Madrid 21 de enero.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	44 95	.
3 dif. al contado....	40 90	.
Amort. de prim.....	30 00	.
Idem de segunda....	25 75	.
Personal.....	21 95	.

Director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865.
Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

ANUNCIOS.

El día 25 del presente mes á las 11 de su mañana, en la escribanía de D. Félix Fernandez, calle de Riquelme número 11, se verificará subasta voluntaria y estrojudicial de las cuatro suertes de tierra que se espresan en la forma siguiente:

PRIMERA SUERTE.

34 tahullas 3/8 y brazas de tierra blanca, riego de portillo y 38 tahullas de tierra riego de ceña plantadas de arbolado frutal bajo notorios linderos y situadas en la jurisdicción de la villa de Ceuti, partido del Liron.

SEGUNDA SUERTE.

Un cortijo titulado de Mojones, con casa nueva de dos cuerpos, cámaras y corral y 40 fanegas poco mas ó menos de tierra sercano superior con 779 higueras 1083 almendros bajo notorios linderos y situado todo en las jurisdicciones de las villas de Ceuti y Villanueva.

TERCERA SUERTE.

40 fanegas poco mas ó menos de tierra blanca sercano superior,

situada muy inmediata y al Sur del Cortijo anterior, bajo notorios linderos, en la jurisdicción de dicha villa de Ceuti.

CUARTA SUERTE.

100 fanegas poco mas ó meno de tierra blanca sercano, tambien superior, situadas en la jurisdicción de la citada villa de Ceuti, lindando con camino que nombran de la Sierra y con otro de servidumbre.

En dicho acto se harán las posturas que los licitadores tengan por conveniente reservándose el dueño la facultad de admitirlas ó no; advirtiendo que podrán hacerlas á una ó mas suertes indistintamente, así como el que obran en poder del citado escribano los títulos de pertenencia y demás antecedentes referentes al asunto.

131—9

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

legalmente constituida bajo la razon de PINETTE HERMANOS Y COMPANIA. Domicilio.—Madrid, Puerta del Sol 15. Esta Compañía necesita para los diversos negocios de que se ocupa un representante en Murcia y en cada una de las cabezas de partido de la provincia. Los representantes tienen un asignado fijo y además un tanto por 100 en los negocios de que estén encargados; para conocer las condiciones dirigirse á los Directores generales de la Compañía.

18—1

Calendarios para 1865.

- El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.
- El *literario* del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.
- El *enciclopédico* de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.
- El *PROFETICO* para todos los obispos de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.
- El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.
- El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.
- El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.
- El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.
- EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.
- Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

- Los Misterios de la Conciencia, 57 rs.
- Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos, 23 reales.
- Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.
- La República de Ciceron, 16 rs.
- Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos 20 rs.
- Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 54 rs.
- Cantos de mi lira, 10 rs.
- En el campo y la ciudad, 1 rs.
- Premio y castigo, 5 rs.
- El rey de los mendigos, 40 rs.
- La monja enterrada en vida, 50 rs.
- Goutran el Bastardo, 20 rs.
- El idiota, 44 rs.
- Los moros del Riff, 50 rs.
- Recuerdos poéticos, 57 rs.
- El pendon de Sta. Eulalia, 50 rs.
- Blak, el capitán Richard, 51 rs.
- El Cid campeador, 32 rs.
- Los Piratas de la Côte, 1 rs.
- La Gaviota, 4 rs.
- El Vizconde de Bragelona, 19 rs.
- El libro del pueblo, 4 rs.
- Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



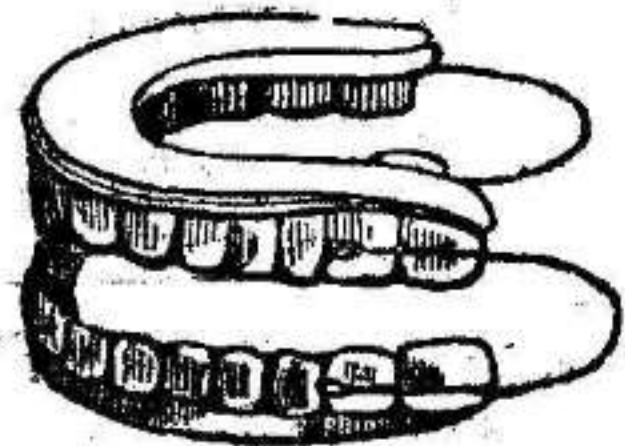
CAPSULES-MOTIES
MOTRES, LAMOUREUX & Co.
A PARIS,
Rue St. Anne, 29, au Premier.
Toutes les Pharmacies.

Certificados de los SS. RICORD, DESRUELLES y CAILLIER, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Capsulas Moties han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota. — Para prevenirse de la falsificación que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento, exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual á este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposición extranjera y en las principales farmacias de España.

CARLOS FRANCELIUS.

profesor dentista.



Pone toda clase de dientes, desde un diente hasta una dentadura completa y hace todas las operaciones concernientes á su arte.

Su gabinete está abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de San Cristóbal, núm. 12. 32

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LEPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empetines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositorio general en Paris: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26.
Para la venta por mayor, M. Labélonne y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precios en España: JARABE 28 rs. frasco, 16 rs. medio frasco; GRACEAS 20 rs. caja, 11 rs. media caja. — Precio en España 2 rs. bote. — Depositorio en Murcia Sr. Guerra.

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA
LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia,

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPARTE. POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapiceri, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesias cuyo contenido excede de TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g.)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año	160 rvn.	1 año	100 rvn.
6 meses	80 .	6 meses	55 .
3 .	45 .	3 .	50 .
1 .	16 .	1 .	11 .

NOTA.—A los que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el ALMANAQUE PROFETICO que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 250 páginas, ilustrado con grabados.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA
Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas

El Almanaque profético para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en librazas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

España en el Bolsillo.

MANUAL DEL VIAJERO

POR

Don Felipe Blanco de Ibañez.

á 6 rs. ejemplar en rústico: se halla en la comision de Almazan.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

de grandes dimensiones, iluminado,

á 24 reales

mas chico á 5 y en cartera

á 12.

ALFABETO DE SORDO-MUDOS

A 2 Y MEDIO RS

Mesas revueltas para escuelas, á 6 cuartos azules y á un real doradas.

Se venden en la comision de Almazan.

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de BOLSILLO para particulares: la llamada FORENSE, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada MEDICA para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

Tambien hay AGENDAS para llevar la cuenta de la lavandera y de la planchadora que se venden á 2 y medio reales.

ESTABLACIMIENTO DE

ARBORICULTURA

de los Hermanos, EN MURCIA.

Arboles frutales.

Buenas calidades de acerolos.—Albaricoqueros.—Almendros.—Cerezos.—Ciruelos.—Granados.—Nisperos.—Membrilleros. Palmera — 6 distintas clases de melocotoneros.—50 idem de manzanos.—79 idem de perales, y una buena coleccion de ácidos.

Arbolado de madera ó paseo.

Acacia blanca.—Alamos idem.—Alisos.—Catalpa carolina.—Erables.—Olmos negros.—Plátanos orientales.—Fresnos.—Sóforas japónicas.—Ailantos.

El detalle de las clases y precios se hallará en el catálogo que remitirán los interesados por el correo, gratis, á quien lo solicite. 15

Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, constipados, catarros, estension de voz, gripes, y volbre todo para las coqueluches, enfermedades tan graves y comunes en los niños. Sus propiedades le valen 20 años de existencia, una superioridad incontestable. Se toma una cucharadita, pura, en tisana ó de otra cosa, 4 ó 5 veces al dia. En las sociedades de buen tono se le sirve para beber agua como jarabe de recreo, y mereced á su buen sabor tiene buen éxito, como podrá apreciar al que lo use.

Fábrica en Paris, 8, rue Tailbont; en Madrid á 16 rs., Calderon; y Escobar. En provincias los representantes de la Exposición extranjera.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANGENE, tintura por excelencia. D. GOU MARE-AIN, de Rouen (Francia).

para tñir al minuto de todo colores los cabellos y la barba: sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Pais, 207, rue Saint Honoré.

En Murcia, P. A. Almazan y Martin Precio en España 50 rs. pequeña con caja. 44 pequeña sin caja. 50 media botella 24 grande sin caja.



J. RIERA

Contraste 6.

En este establecimiento se hacen tarjetas y membetes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tinta y varios artículos de escritorio; libros en blanco y rayados; obras científicas y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.